

la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce a los accionistas el derecho de asumir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales a fin de que, en el caso de ser aprobada la propuesta y una vez ejecutado el aumento, se recoja en el mismo la cifra de capital y número de acciones total resultante.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para determinar las condiciones del acuerdo en lo no específicamente previsto y acordado por la Junta, así como para hacer constar, una vez ejecutado, el aumento y la nueva redacción de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe emitido por el órgano de administración justificando la propuesta de aumento de capital (y expresando las demás características de la propuesta) y el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los estatutos. Así mismo, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de todos dichos documentos.

Oviedo, 6 de febrero de 2007.—El Administrador único, José Juan de Blas Mut.—6.300.

CARGOLINK, S. A.

Junta general ordinaria

EL Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Alicante, calle Teniente Coronel Chápuli, 2, 1.º, el día 1 de marzo de 2007, a las dieciocho hora treinta minutos, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renovación en el cargo de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 5 de febrero de 2007.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador único, «Sinypemp 2001, Sociedad Limitada».—5.974.

CASINO TORREMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MINICASINOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Casino Torremar, Sociedad Anónima Sociedad uni-

personal», y «Minicasinis Galaxia, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», celebradas el día 29 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Casino Torremar, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal» de «Minicasinis Galaxia, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 29 de diciembre de 2006.—El Administrador solidario de Casino Torremar, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal y Secretario del Consejo de Administración de Minicasinis Galaxia, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal, José Vall Royuela.—6.612. 1.ª 12-2-2007

CATERING 7 TENEDORES, S. L.

Ampliación de capital

Se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de su Junta General Extraordinaria de fecha 3 de enero de 2007, amplió su capital social en la cifra de 33.800 euros mediante la emisión y suscripción de 33.800 participaciones de un euro de valor nominal cada una. El nuevo capital queda fijado en 40.000 euros.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Administrador Único, Javier Bernardo Martí Asensio.—6.280.

CENINVER, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Ceninver, Sociedad Anónima» (provista de NIF A-28836070), adoptado el 26 de enero de 2007, se convoca la Junta ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º-D, de Madrid, el día 20 de abril de 2007, a las catorce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio, con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social, que también podrán solicitar que les sea remitida por correo certificado de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: María Cenzual Aldaz. Visto bueno del Presidente. Firmado: Juan Cenzual Rodríguez.—6.006.

CESA STEVEDORING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el 7 de febrero de 2007, se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 de marzo de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 15 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, a las diez horas, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, de los informes sobre la misma, y de pedir la entrega o en el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 7 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Montesinos Piza. 6.979.

CHINILLACH Y BALLESTER, S. A.

La Junta de socios de la entidad, celebrada el pasado día 28 de diciembre de 2006, adoptó por mayoría, entre otros, el acuerdo de transformarse en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo «Chinillach y Ballester, S. L.»

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Valencia, 31 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Guzmán Canet Llacer.—6.116. 1.ª 12-2-2004

CLUB FÚTBOL FUENLABRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Don José Antonio Rincón Mora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, procedimiento 213/06,

Hago saber: Que por auto de fecha 17 de noviembre de 2006 se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Club Fútbol Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de los actuales administradores de hecho de la sociedad.

Tercero.—Elección de las personas que ostentarán la condición de consejeros (administradores) de la sociedad.

Cuarto.—Presentación y aportación de las actas del año 2006 hasta la fecha.

Quinto.—Aportación de los convenios de colaboración de la temporada 2005-2006 y 2006-2007.

Sexto.—Informe sobre cómo se han predeterminado las categorías inferiores en el club deportivo.

Séptimo.—Informe sobre los extremos y acuerdos hasta la fecha llevados a efecto con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por las obras de las instalaciones de «La Aldehuela».

Octavo.—Informe sobre si se ha abonado por el Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada la suma de 240.963,86 euros, o qué cantidades se han percibido, y en qué cuentas.

Noveno.—Liquidación dentro del ejercicio de los créditos pendientes a favor de los accionistas por las aportaciones suplidas de accionistas a la sociedad.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La celebración de la Junta será en el domicilio social, sito en Fuenlabrada, calle La Fuente s/n el día 17 de abril de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril de 2007, a las 17,00 horas, en segunda convocatoria.